

Proveeduría Institucional
Acto de Apertura de Ofertas
Conforme al Artículo N° 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa
Decreto N° 33411-H
Libro de Actas # 4

ACTA #02-2016

En la Proveeduría Institucional al ser las 10:00 a.m. del día veintidós de enero del año dos mil dieciséis, se procede al acto de apertura de ofertas del proceso denominado Contratación Directa 2016UE-MAG-CNE-000002-17500, para la adquisición de Insumos para alimentación de rumiantes y apicultura para la atención de la emergencia provocada por el fenómeno del niño en el área de Pacífico Norte, preside el acto la señora Blanca Córdoba Berrocal, cédula de identidad 601500163 y la asiste la señora Roxana Gomez Orozco, cédula de identidad 203590220, ambas funcionarias de la Proveeduría Institucional. Se presentan once representantes de los oferentes interesados que registran su asistencia en documento adjunto al expediente. Se reciben para este acto ocho ofertas, en tiempo y orden:

OFERTA #1 de MEMORIS FOREVER, S.A., cédula jurídica 3-101-358484, en original y dos copia, con foliado parcial del 1 al 6, firmada en original por el señor José Ricardo Zúñiga Navarro en calidad de Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante carta de garantía emitida por BAC San José #004234299, por un monto de \$4.330.000.00. Ofrece las líneas 2, 3,4 y 5 por un monto total de \$407.874.875.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.+++++

OFERTA #2 de CORPORACIÓN PIPASA, S.R.L., cédula jurídica 3-102-012933, original y dos copias, sin foliado, firmada en original por Kattia de los Angeles Rodríguez Castro, en su calidad de Representante legal. Presenta garantía de participación mediante carta de garantía emitida por Banco de Costa Rica por un monto de \$3.100.000.00. Ofrece la línea 2. Por un monto total de la oferta de \$307.800.000.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente. +++++

OFERTA #3 de WILLIAM ALVAREZ ROJAS, cédula física #202530449, en original y dos copia, sin foliado, firmada en original por el señor William Alvarez Rojas, en calidad de propietario. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario en el Banco Nacional de Costa Rica #01179038, por un monto de \$1.092.500.00. Ofrece las líneas 1 por un monto total de \$108.775.000.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.+++++

OFERTA #4 de ASOCIACIÓN CAMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO, cédula jurídica#3-002-045365, en original y dos copias, foliada del 1 al 7, firmada en original por el señor Manuel Alfonso Chaves Solís en calidad de Representante legal. Presenta garantía de participación mediante depósito en el Banco Nacional de Costa Rica #01179010 por un monto de \$3.910.000.00. Ofrece las líneas 2 y 3 por un monto total de \$391.000.000.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

Blanca Córdoba Berrocal Roxana Gomez Orozco
Presidente Asistente Proveeduría

Firma [Firma] Firma [Firma]
Cédula 6150163 Cédula 203590220

Proveduría Institucional
 Acto de Apertura de Ofertas
 Conforme al Artículo N° 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa
 Decreto N° 33411-H
 Libro de Actas # 4

OFERTA #5 de FEDERACIÓN DE CAMARAS DE GANADEROS DE GUANACASTE, cédula jurídica 3-002-045274, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Ronald Francisco Pizarro Canales en calidad de Apoderado Generalísimo. Presenta garantía de participación mediante transferencia electrónica de fondos en el Banco Nacional de Costa Rica #16229488 por un monto de ¢3.662.875.00. Ofrece las líneas 2 y 3 por un monto total de ¢366.287.500.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.++++

OFERTA #6 de ROMAGRO DEL SIGLO XXI, S.R.L., cédula jurídica #3-102-662924, en original y dos copias, sin foliado, firmada en original por el señor Percy Román G. en calidad de gerente general. Presenta garantía de participación mediante transferencia electrónica de fondos en el Banco Nacional de Costa Rica #16228103, por un monto de ¢1.002.250.00. Ofrece las líneas 1 por un monto total de ¢102.600.000.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.++++

OFERTA #7 de VITAMINAS Y MINERALES S.A., cédula jurídica 3-101-008990, en original, sin foliado, firmada en original por el señor Alejandro Sibaja Delcore en calidad de Gerente General. Presenta garantía de participación mediante depósito en el Banco Nacional de Costa Rica #00018594 por un monto de ¢291.600.00. Ofrece la línea 3 por un monto total de \$51.000.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

OFERTA #8 de EL COLONO AGROPECUARIO, S.A., cédula jurídica 3-101-268981, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Franklin Saborío Aguilar en calidad de Apoderado Generalísimo. Presenta garantía de participación mediante Certificado de Garantía emitido por el Banco de Costa Rica #4663732, por un monto de ¢5.330.000.00. Ofrece las líneas 1,2,3,4,5 por un monto total de ¢429.423.700.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

Observaciones: No se hicieron observaciones por parte de los representantes, lo que se requirió fue información de cómo se tomaban ciertos aspectos de las ofertas y de cuando estaría a disposición el expediente administrativo lo cual fue aclarado en su totalidad. También se les indicó que podían presentar por escrito cualquier aclaración que consideraran pertinente. Se cierra el acta de apertura al ser las 11:20 a.m. del veintidós de enero del dos mil dieciséis, firmando los funcionarios encargados del acto.

Blanca Loreto Barrios / *Roxana Gómez Orozco*
 Presidente / Asistente Proveduría

Firma *Blanca Loreto Barrios*
 Cédula 6150163

Firma *Roxana Gómez Orozco*
 Cédula 203590220